

3124

246



NOMBRE SUBROGANTE EN EL CARGO DE JEFA DE DESARROLLO COMUNITARIO A DOÑA ANDREA HENRIQUEZ REYNAL.

INDEPENDENCIA, 21 AGO 2017

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3382/2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorandum N° 131 de 9 de agosto de 2017 del Departamento de Organizaciones Comunitarias; el memorandum N° 1000 de 9 de agosto de 2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; las necesidades del servicio; en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- NÓMBRASE a doña **ANDREA HENRÍQUEZ REYNAL**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], grado 9°, Escalafón Profesional, como subrogante en el cargo de Jefa del Departamento de Organizaciones Comunitarias por 6 días a contar del día 10 de agosto de 2017 hasta el día 18 de agosto de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesada y, hecho, **ARCHÍVESE.**

MARÍA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/CES/MJM/irg

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Adm. y Finanzas - Control - Dideco - Organizaciones Comunitarias - Depto. de Personal - Interesado (a) - Of. Partes.